

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.  
RUC. 2260004450001



## ACTA DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE.

En la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los **treinta** días del mes de **junio** del año **dos mil veinte**. Se reúnen en asamblea, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, Presidentes de Comunidades y Ciudadanía en general, bajo la dirección del señor Fredy Orlando Piña Guallpa Presidente de la Parroquia Tres de Noviembre, contando con la asistencia de los señores vocales:, Telmo Fructuoso Galeas Jiménez, Holmes Evaristo Cambo Ramírez, Víctor Manuel Monar Montero, Glenda Vanessa Barragán Miño y actuando como Secretaria la Lcda. Lourdes Araceli Paredes Velazco.

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Himno nacional del Ecuador.
2. Saludo de bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial a cargo del señor Fredy Piña Presidente del GAD Parroquial Tres de Noviembre.
3. Presentación de las opiniones y valoraciones del banco de preguntas por parte de los representantes de participación ciudadana parroquial.
4. Informe del gasto público año 2020, a cargo de Daniela Cedeño Secretaria - Tesorera del GADPRTN.
5. Informe de Gestión Institucional del periodo fiscal de Enero a Diciembre del año 2020, a cargo del Ing. Cristhian Cevallos Técnico de Planificación del GADPRTN.
6. Informe de actividades de Enero a Diciembre 2020, por parte de los señores vocales:
  - ✓ Señor Telmo Galeas.
  - ✓ Lcdo. Holmes Cambo.
  - ✓ Señor Manuel Monar.
  - ✓ Señora Glenda Barragán.
7. Aportes de la ciudadanía al proceso de rendición de cuentas.
  - ✓ Obras públicas.
  - ✓ Educación, cultura y deporte
  - ✓ Salud y ambiente
  - ✓ Desarrollo productivo y turismo parroquial
8. Clausura.

### DESARROLLO:

✉ gad.tresdenov@gmail.com  
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina  
☎ Oficina 063066030  
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.  
RUC. 2260004450001



Por secretaria se procede a dar lectura los siguientes artículos:

## CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Art. 100.-** En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de Gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los Gobiernos y la Ciudadanía
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los Gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

## CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

**Art. 266.-** Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

## LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

De la rendición de cuentas

**Art. 89.-** Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

**Art. 93.-** Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



**SEGUNDO:** SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL A CARGO DEL SEÑOR FREDY PIÑA PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE.

El señor Fredy Orlando Piña Guallpa Presidente del GAD Parroquial Tres de Noviembre, expresa un atento y efusivo saludo a todos los presentes y a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tres de Noviembre da la más cordial bienvenida al EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, agradece por la valiosa presencia a este importante evento, con esta palabras siendo las 10:30 declaró instalado el acto.

**TERCERO:** PRESENTACIÓN DE LAS OPINIONES Y VALORACIONES DEL BANCO DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL.

#### PREGUNTAS DEL PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

##### COMPONENTE SOCIO CULTURAL

- 1.Cuál fue el objetivo para el desarrollo del Proyecto Promoción cultural de la Parroquia Tres de Noviembre, mediante la ejecución del proyecto Carnaval cultural de Tres de Noviembre, por el monto de \$ 24.894,25

##### RESPUESTA #1)

###### Objetivos General:

Difundir y fortalecer la cultura la gastronomía y el turismo de la parroquia Tres de Noviembre perteneciente al cantón La Joya de los Sachas.

###### Objetivos Específico

Promover actividades de recreación y disfrute del tiempo libre en beneficio de la colectividad de la Parroquia Tres de Noviembre del cantón La Joya de los Sachas, el mismo que también recibe el aporte interinstitucional del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón La Joya de los Sachas cuya visión es fomentar en todas sus manifestaciones, con el fin de recuperar la memoria histórica de la parroquia para dar cuenta del patrimonio tangible e intangible con el que cuenta

Conforme el contrato N° RE-GADPRTN-01-2020, se ejecutó el proyecto denominado de "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LA GASTRONOMÍA Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE PERTENECIENTE AL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS", Por

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.  
RUC. 2260004450001



un monto de USD 24,894.25 dólares americanos SIN IVA, dicho financiamiento se realizó con fondos propios de la Institución y fondos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Joya de los Sachas. (GADMJS), a través de convenio, conforme los establece el Informe Final del Proyecto.

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ITEM	CANT	ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHA	CARACTERÍSTICAS
1	04	DEL PROYECTO: DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LA GASTRONOMÍA Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE PERTENECIENTE AL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	En cuatro Sedes dentro de la Parroquia, Comunidades: La Pakinza, (miércoles 12 febrero), 25 de Diciembre (Viernes 14) 12 de Febrero (Sábado 15 de Febrero) y 10 de Noviembre (viernes 21 de febrero del 2020).	Amplificación y sonido básico, para la presentación de participantes de coplas y para la intervención del artista nacional cultural folklórico. (4 Sedes) Escenografía y utilería para grupos de danza y para la presentación de participantes de coplas y de intervención del artista nacional cultural folklórico. Presentación de artista regional cultural folklórico.
2	01		Cabecera parroquial (sábado 22 de Febrero del 2020)	<b>EXALTACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL A TRAVES DE LA MUJER.</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>Organización y Logística.</li> <li>Presentación de candidatas, encuentro, elegancia y hermosura de la mujer Tres de Noviembre.</li> <li>Disponer de espacio engalanado; incluye 04 trajes típicos los mismos que deben describir en pasarela la riqueza y variedad que tiene la Cultura Amazónica.</li> <li>Disponer de 30 sillas plásticas color blanco.</li> <li>Maestros de ceremonia 01 (masculino) de reconocida trayectoria Local en eventos Culturales, con la capacidad de interactuar y resaltar las cualidades de las mujeres culturales amazónicas Carnavaleras, elevando el estado emocional de la ciudadanía, dando a conocer sobre la riqueza de la Parroquia Tres de Noviembre a través de la animación.</li> </ul> <b>MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, MUSICALES Y SONORAS DE COPLAS CARNAVALERAS"</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>01 Grupo Nacional de reconocida trayectoria género de música: Carnaval, con una duración de 50 minutos música en vivo (banda de 4 músicos).</li> </ul>

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



				<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponer 04 artistas Local, con una duración de 20 minutos de presentación musical en vivo.</li> </ul> <p><b>FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD GASTRONÓMICA LOCAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organización y logística</li> <li>Disponer de 5 mesas y recubierto con plástico de fácil limpieza.</li> <li>Disponer de 5 carpas, 6m x 6m, estructura metálica, tubo cuadrado, cubierta lona impermeable, color blanco</li> </ul> <p><b>AUDIO PROFESIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>12 Cajas line array</li> <li>04 subwoofer sub bajo dobles.</li> <li>08 monitores de piso</li> <li>01 consola digital de 32 canales,</li> <li>01 Procesador</li> <li>04 micrófono alámbrico e inalámbrico</li> <li>01 laptop, etc.</li> </ul>
--	--	--	--	--

### PRESUPUESTO EJECUTADO

DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LA GASTRONOMÍA Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE PERTENECIENTE AL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.				
DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO/ UNITARIO	TOTAL
<b>CUATRO SEDES EN LAS COMUNIDADES: La Pakinza, 25 de Diciembre, 12 de Febrero y 10 de Noviembre.</b>				
1.- Amplificación y sonido básico, para la presentación de participantes de coplas y para la intervención del artista nacional cultural folklórico. 2.- Escenografía y utilería para grupos de danza y para la presentación de participantes de coplas y de intervención del artista nacional cultural folklórico. 3.- Presentación de artista nacional cultural folklórico.	U	4	\$ 3,703.56	<b>\$14,814.25</b>
<b>SEDE PRINCIPAL EN LA CABECERA PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE</b>				
<b>EXALTACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL A TRAVÉS DE LA MUJER. (coliseo de la Parroquia)</b>  • Organización y Logística.	U	1	\$ 2,000.00	<b>\$ 2,000.00</b>

✉ gad.tresdenov@gmail.com  
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina  
 ☎ Oficina 063066030  
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de candidatas, encuentro, elegancia y hermosura de la mujer Tres de Noviembre.</li> <li>• Disponer de espacio engalanado: incluye 04 trajes típicos los mismos que deben describir en pasarela la riqueza y variedad que tiene la Cultura Amazónica.</li> <li>• Disponer de 30 sillas plásticas color blanco.</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestros de ceremonia 01 (masculino) de reconocida trayectoria Local en eventos Culturales, con la capacidad de interactuar y resaltar las cualidades de las mujeres culturales amazónicas Carnavaleras, elevando el estado emocional de la ciudadanía, dando a conocer sobre la riqueza de la Parroquia Tres de Noviembre a través de la animación.</li> </ul>	U	1	\$ 200.00	\$ 200.00
<p><b>MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, MUSICALES Y SONORAS DE COPLAS CARNAVALERAS"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Grupo Nacional de reconocida trayectoria género de música: Carnaval, con una duración de 50 minutos música en vivo (banda de 4 músicos).</li> </ul>	U	1	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer 04 artistas Local, con una duración de 20 minutos de presentación musical en vivo.</li> </ul>	U	4	\$ 300.00	\$ 1,200.00
<p><b>FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD GASTRONÓMICA LOCAL.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización y logística</li> <li>• Disponer de 5 mesas y recubierto con plástico de fácil limpieza.</li> <li>• Disponer de 5 carpas, 6m x 6m, estructura metálica, tubo cuadrado, cubierta lona impermeable, color blanco</li> </ul>	U	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
<p><b>AUDIO PROFESIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 Cajas line array</li> <li>• 04 Subwoofer sub bajo dobles.</li> <li>• 08 Monitores de piso</li> <li>• 01 Consola digital de 32 canales,</li> <li>• 01 Procesador</li> <li>• 04 Micrófono alámbrico e inalámbrico</li> <li>• 01 Laptop, etc.</li> </ul>	U	1	\$ 3,280.00	\$ 3,280.00
SUBTOTAL				\$ 24,894.24
IVA 0%				\$ 00.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 24,894.25</b>

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



#### CUADRO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

CUADRO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	APORTE \$.
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Joya de los Sachas. (GADMJS)	DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LA GASTRONOMÍA Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE PERTENECIENTE AL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.	\$ 10,080.00
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Tres de Noviembre. (GADPRTN)		\$ 14,814.25
	TOTAL	\$ 24,894.25

Anexo # 1: Contrato, Informe Final del proyecto, Acta de Recepción Única, Factura.

#### COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2. Como se benefició el grupo adulto mayor y detalle el ingreso y el gasto del MIES y del GAD Parroquial Tres de Noviembre para la ejecución del Proyecto Atención Integración PAM

#### RESPUESTA #2)

El Proyecto de Atención Integral del ciclo de Vida, Atención Intergeneracional Del Adulto Mayor año 2020, se lo ejecuto en convenio de Cooperación técnico económica No. **AM-02-22D02-12218-D**, entre el MIES y el GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre, para la implementación de servicios de personas adultos mayores-mma en la modalidad atención domiciliaria, por un monto referencial de **24350.93** dólares:

El Objetivo general del Proyecto es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL									
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL									
SUBSECRETARÍA:		ATENCIÓN INTERGENERACIONAL							
DIRECCIÓN:		POBLACIÓN ADULTA MAYOR							
OBJETIVO:		Atención integral y promoción de una vejez autónoma, activa y digna para los adultos mayores							
MODALIDAD DE ATENCIÓN									
ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD CONVENIO/ AÑO 2020									
<b>POBLACIÓN OBJETIVO:</b> Personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica.									
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:</b> Son servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención intramurales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda o situación de dependencia. En cualquiera de estos casos la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social, además que están enfocados en el mantenimiento de facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad. El servicio a cada usuario se lo realizará por 24 días al año, 2 días al mes con dos horas de duración por cada jornada de trabajo. Esta modalidad no brinda servicio de alimentación y cada unidad tiene una cobertura de 40 usuarios.									
UNIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS SIN DISCAPACIDAD CONVENIO									
		DÍAS/VISITAS	24	COBERTURA	40	MESES	10		
DENOMINACIÓN	APORTE MIESS				APORTE CONTRAPARTE				
	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total	Frecuencia	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total	
<b>TALENTO HUMANO</b>				\$ 19,175.58				\$ 294.12	
Tutor en Atención al Adulto Mayor SP1	9	2	\$ 1,065.31	\$ 19,175.58				\$ -	
Aporte Patronal 2%					9	2	16.34	\$ 294.12	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>								\$ 4,881.23	
PRENDAS DE PROTECCION					1	2	\$ 55.18	\$ 110.36	
KIT DE PROMOTORES					9	2	\$ 25.00	\$ 450.00	
MATERIAL DE OFICINA					1	2	\$ 152.48	\$ 304.96	
MATERIALES PARA MANUALIDADES					2	2	\$ 150.00	\$ 600.00	
KIT DE ALIMENTOS DE NUTRICIÓN					2	80	\$ 21.35	\$ 3,415.90	
	Costo anual x unidad de atención MIES			\$ 19,175.58	Costo anual x unidad de atención MIES			\$ 5,175.35	
	Costo mensual x unidad de atención MIES			\$ 1,917.56	Costo mensual x unidad de atención MIES			\$ 517.53	
	Costo diario x unidad de atención MIES			\$ 798.98	Costo diario x unidad de atención MIES			215.64	
	Costo anual x PAM			\$ 479.39	Costo anual x PAM			\$ 129.38	
	Costo mensual x PAM			\$ 47.94	Costo mensual x PAM			\$ 12.94	
	Costo diario x PAM			\$ 19.97	Costo diario x PAM			\$ 5.39	
				78.75%				21.25%	
COSTO TOTAL									
Costo anual x unidad de atención				\$ 24,350.93	Costo anual x unidad de atención				\$ 24,350.93
Costo mensual x unidad de atención				\$ 2,435.09	Costo mensual x unidad de atención				\$ 2,435.09
Costo diario x unidad de atención				\$ 1,014.62	Costo diario x unidad de atención				\$ 1,014.62
Costo año x PAM total				\$ 608.77	Costo año x PAM total				\$ 608.77
Costo mensual x PAM total				\$ 60.88	Costo mensual x PAM total				\$ 60.88
Costo visita/día x PAM total				\$ 25.37	Costo visita/día x PAM total				\$ 25.37

✉ gad.tresdenov@gmail.com  
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina  
 ☎ Oficina 063066030  
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.  
RUC. 2260004450001



Mediante Informe de Resumen de Gastos Anuales de Abril a Diciembre: se detalla el los gastos realizados:

PROYECTO	PERIODO	VALOR EJECUTADO ANUAL MIES	VALOR EJECUTADO ANUAL GADPRTN	VALOR TOTAL EJECUTADO
ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN ADULTO MAYOR	ABRIL – DIC	\$ 13.961,64	\$ 2.223,16	\$ 16.184.80

**Anexo # 2:** Convenio, Informe de Gestión, Informe de gastos anuales, Facturas, Roles de pago y Acta de Finiquito.

#### COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

3. Detalle el gasto del Proyecto de desarrollo local con énfasis al fomento productivo de la Parroquia Tres de Noviembre e indique en que se benefició a los productores de la Parroquia.

#### RESPUESTA # 3.

Este proyecto es ejecutado en conjunto con el Proyecto de Desarrollo vial de la parroquia Tres de Noviembre, que forman uno solo. Ver **RESPUESTA # 4**, del **COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

#### COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

4. Detalle el gasto del Proyecto de desarrollo local con énfasis al mantenimiento vial de la Parroquia Tres de Noviembre e indique en que se benefició a los productores de la Parroquia.

#### RESPUESTA # 4.

El Proyecto de Desarrollo Social con Énfasis al Mantenimiento Vial y Fomento Productivo de la Parroquia Tres de Noviembre, se ejecutó del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, mediante dos convenios: convenio **No. 51-JURIDICO-2019, CONSEDOC N° 18495** suscrito entre el Gad Parroquial Rural Tres de Noviembre y el Gad Provincial de Orellana, con una asignación del GAPO de \$ 163.238,18, vigente hasta septiembre 2020 (de este valor se trabajó con el 50% de enero a septiembre del 2020 y el otro 50% se justificó en el año 2019); y el convenio **No. GADPO-55-2020, CONSEDOC N° 24471-EXT**, suscrito entre el Gad Parroquial Rural Tres de Noviembre y el Gad Provincial de Orellana, con una asignación del GAPO de \$ 15.000,00 para los

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020, para el pago de: Sueldo operadores y ayudantes, combustibles y lubricantes y repuestos y accesorio y el saldo restante a través de fondos propios y autogestión, beneficiando las todas las comunidades de la Parroquia Tres de Noviembre.

### PRESUPUESTO EJECUTADO

ITEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
<b>ITENS GRABADOS CON IVA 0%</b>					
1	GASTOS EN PERSONAL	1	GLOBAL	S/. 66,753.83	S/. 66,753.83
2	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA Y VEHICULOS	1	GLOBAL	S/. 59,361.00	S/. 59,361.00
<b>ITENS GRABADOS CON IVA 12%</b>					
3	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y REPUESTOS	1	GLOBAL	S/. 76,809.73	S/. 76,809.73
4	SEGUROS PARA MAQUINARIA Y VEHICULOS	1	GLOBAL	S/. 8,897.80	S/. 8,897.80
5	ADQUILER DE VEHICULOS	1	GLOBAL	S/. 350.00	S/. 350.00
6	OTROS DE USO Y CONSUMO	1	GLOBAL	S/. 0.00	S/. 0.00
<b>TOTAL</b>					<b>S/. 212,172.36</b>

### 1. TRABAJOS EJECUTADOS

En base a los reportes de los Operadores y Planificación institucional y convenios de cooperación firmados con otras instituciones del estado se presenta los trabajos ejecutados dentro del proyecto de desarrollo local.

#### VIALIDAD

#### VIALIDAD (ENERO – JUNIO 2020)

PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE - MANTENIMIENTO VIAL							
N°	TRAMO	ANCHO (M)	LONG. (KM)	FRECUENCIA (X AÑO)	PROGRAMADO (KM)	EJECUTADO (KM) (ENE-JUN 2020)	TRABAJOS A REALIZAR
<b>VIAS LASTRADAS</b>							
1	25 DE DICIEMBRE - SAN PABLO - LAS MERCEDES - EL DESCANSO	5	10.530	2	21.060	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.  
RUC. 2260004450001

2	SAN PABLO - EL DESCANSO	5	4.613	2	9.226	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VÍA
3	EL DESCANSO - 2 DE SEPTIEMBRE	5	3.495	2	6.990	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VÍA
4	Y DE LA PAKINZA - POZO ROJO - 2 DE SEPTIEMBRE	5	10.287	2	20.574	10.287	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
5	CRUCE ESFUERZO - 21 DE EMERO	5	5.580	2	11.160	5.580	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
6	10 DE NOVIEMBRE - MERCEDES DEL JIVINO - KM 26	5	6.567	2	13.134	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
7	Y VIVEROS ESFUERZO - CRUCE SEÑOR JACINTO CRUZ.	5	2.440	2	4.880	2.440	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
8	Y DE LA PAKINZA - ESFUERZO - 10 DE NOVIEMBRE - JIVINO VERDE CHICO - KM 29	5	9.356	2	18.712	4.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
9	CRUCE CENTRO DE ACOPIO - EL PORVENIR - KM 31	5	8.190	2	16.380	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
10	TRES DE NOVIEMBRE - UNIÓN AMBATEÑA - EL ESFUERZO	5	5.257	2	10.514	5.257	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
11	EL PORVENIR - CRUCE 10 DE NOVIEMBRE	5	3.450	2	6.900	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



12	LA PONDEROSA (ENOKANQUI) - JIVINO VERDE CHICO - TERMINA EL LASTRADO (Sr. Oliverio Gómez)	5	9.410	2	18.820	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
13	TRES DE NOVIEMBRE - ALMA LOJANA - FREDDY SILVA	5	4.441	2	8.882	4.441	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
14	FREDY SILVA - SANTA ROSA	5	4.138	2	8.276	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
15	UNIÓN ALAMAROÑA - SAN PABLO - PALO AZUL D	8	1.838	2	3.676	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
16	UNIÓN ALAMOREÑA - SANTA ROSA - UNION LOJANA	5	5.505	2	11.010	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
17	YE UNIÓN ALAMOREÑA - UNIÓN LOJANA	5	3.047	2	6.094	3.047	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
			<b>98.144</b>	<b>SUBTOTAL (A)</b>	<b>196.288</b>	<b>35.052</b>	<b>Km</b>
<b>TRABAJO EN CONVENIO CON PETROAMAZONAS</b>							
18	TRES DE NOVIEMBRE - BELLA SOMBRA - Y DE LA PAKINZA - 2 DE SEPTIEMBRE	5	8.232	2	16.464	14.187	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
19	BELLA SOMBRA - 25 DE DICIEMBRE - 2 DE SEPTIEMBRE - HASTA EL POZO	5	6.808	2	13.616	13.616	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
20	PALO AZUL D - 25 DE DICIEMBRE	5	2.923	2	5.846	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
21	CHAMANAL - UNIÓN ALAMOREÑA	5	1.59	2	3.18	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO,

✉ gad.tresdenov@gmail.com  
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina  
 ☎ Oficina 063066030  
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



							CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VÍA		
22	TRES DE NOVIEMBRE - 12 DE FEBRERO - UNIÓN ALAMOREÑA HASTA LA Y	5	5.915	2	11.83	11.830	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VÍA		
23	Y UNIÓN ALAMOREÑA - ZPF - EL CHAMANAL	5	3.399	2	6.798	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VÍA		
24	ZPF	5	0.523	2	1.046	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA		
25	Y UNIÓN ALAMOREÑA - ZPF - EL CHAMANAL	5	3.925	2	7.85	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA		
<b>33.315</b>					<b>SUBTOTAL (B)</b>		<b>66.63</b>	<b>39.633</b>	Km
<b>VIAS LASTRADAS PARROQUIA RUMIPAMBA</b>									
26	BERNAYACU RUMIPAMBA	5				5.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA		
27	DESCANSI - FLORIDA - RUMIPAMBA	5				5.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA		
28	TOMEBANBA - POZO ROJO	5				5.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA		
<b>SUBTOTAL (B)</b>						<b>15.000</b>	<b>15.000</b>	Km	
<b>VIAS DE TIERRA</b>									
1 (T)	EL PORVENIR - PALMITO - EL PROGRESO	4	4.175	1	4.175	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y		

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.  
RUC. 2260004450001



							COMPACTACIÓN DE LA VIA
2 (T)	Y DEL PALMITO - CHUCE LA PONDEROSA	4	2.031	1	2.031	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
3 (T)	BARRIO SANTA INES (TRES DE NOVIEMBRE)	4	1.711	1	1.711	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
4 (T)	UNIÓN AMBATEÑA - JIVINO VERDE CHICO	4	2.683	1	2.683	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
5 (T)	10 DE NOVIEMBRE - MERCEDES DEL JIVINO	4	2.927	1	2.927	2.925	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
6 (T)	PAKINZA - EL ESFUERZO (2 tramos)	4	4.088	1	4.088	2.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
7 (T)	LA PAKINZA - 2 DE SEPTIEMBRE	4	2.282	1	2.282	2.282	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
8 (T)	12 DE FEBRERO (Sector Las Conchas)	4	4.871	1	4.871	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
9 (T)	12 DE FEBRERO (Sector Sr. Pacheco)	4	1.874	1	1.874	1.874	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
10 (T)	ALMA LOJANA (Caminos de Tierra)	4	2.949	1	2.949	2.949	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
11 (T)	12 DE FEBRERO - ALMA LOJANA	4	3.094	1	3.094	3.094	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y

✉ gad.tresdenov@gmail.com  
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina  
☎ Oficina 063066030  
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.  
RUC. 2260004450001



							COMPACTACIÓN DE LA VIA	
12 (T)	UNIÓN ALAMOREÑA (Caminos de Tierra)	4	4.022	1	4.022	4.022	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA	
13 (T)	UNIÓN ALAMOREÑA (Limite con Guataraco - San Sebastián del Coca)	4	7.422	1	7.422	0.000	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA	
			<b>44.129</b>	SUBTOTAL (C)	44.129	<b>19.146</b>	Km	
<b>VÍAS DE TIERRA NUEVA</b>								
14 (T)	UNIÓN AMBATEÑA FIN SR. MESSIAS BENALCAZAR	4				1.500	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA	
15 (T)	VIA 21 DE ENERO - SR. GARCIA (RUMIPAMBA)	4				1.500	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA	
16 (T)	VIA DE LOS SR. GÓMEZ (MERCEDES DEL JIVINO)	4				2.500	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA	
				SUBTOTAL (C)		<b>5.500</b>	Km	
					<b>TOTAL (A+B+C)</b>	<b>307.047</b>	<b>114.331</b>	<b>Km</b>
					<b>Porcentaje</b>		<b>37.24%</b>	

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.  
RUC. 2260004450001



**VIALIDAD: JUL – SEP 2020**

PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE - MANTENIMIENTO VIAL							
N°	TRAMO	ANCHO (M)	LONG. (KM)	FRECUENCIA (X AÑO)	PROGRAM (KM)	EJECUTADO (KM) (JUL-SEP 2020)	TRABAJOS A REALIZAR
<b>VIAS LASTRADAS</b>							
1	25 DE DICIEMBRE - SAN PABLO - LAS MERCEDES - EL DESCANSO	5	10.53	2	21.06	10.53	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
2	SAN PABLO - EL DESCANSO	5	4.613	2	9.226	4.613	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
3	EL DESCANSO - 2 DE SEPTIEMBRE	5	3.495	2	6.99	3.495	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
13	TRES DE NOVIEMBRE - ALMA LOJANA - FREDDY SILVA	5	4.441	2	8.882	4.441	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
14	FREDY SILVA - SANTA ROSA	5	4.138	2	8.276	4.138	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA

✉ gad.tresdenov@gmail.com  
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina  
 ☎ Oficina 063066030  
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



16	UNION ALAMOREÑA - SANTA ROSA - UNION LOJANA	5	5.505	2	11.01	5.505	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
<b>98.144</b>				SUBTOTAL (A)	<b>196.288</b>	<b>32.722</b>	Km
<b>TRABAJO EN CONVENIO CON PETROAMAZONAS</b>							
18	TRES DE NOVIEMBRE - BELLA SOMBRA - Y DE LA PAKINZA - 2 DE SEPTIEMBRE	5	8.232	2	16.464	2.45	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
19	BELLA SOMBRA - 25 DE DICIEMBRE - 2 DE SEPTIEMBRE - HASTA EL POZO	5	6.808	2	13.616	6.808	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
<b>33.315</b>				SUBTOTAL (B)	<b>66.63</b>	<b>9.258</b>	Km
<b>VÍAS DE TIERRA</b>							
1 (T)	EL PORVENIR - PALMITO - EL PROGRESO	4	4.175	1	4.175	4.175	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN
2 (T)	Y DEL PALMITO - CHUCE LA PONDEROSA	4	2.031	1	2.031	2.031	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN
8 (T)	12 DE FEBRERO (Sector Las Conchas)	4	4.871	1	4.871	4.871	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



9 (T)	12 DE FEBRERO (Sector Sr. Pacheco)	4	1.874	1	1.874	1.874	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN
10 (T)	ALMA LOJANA (Caminos de Tierra)	4	2.949	1	2.949	2.949	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN
11 (T)	12 DE FEBRERO - ALMA LOJANA	4	3.094	1	3.094	3.094	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN
12 (T)	UNIÓN ALAMOREÑA (Caminos de Tierra)	4	4.022	1	4.022	4.022	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN
			<b>44.129</b>	SUBTOTAL (C)	44.129	<b>23.016</b>	Km
<b>VÍAS DE TIERRA NUEVA</b>							
14 (T)	COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE (CAMINOS DE TIERRA)	4				3.5	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN
				SUBTOTAL (C)		<b>3.5</b>	Km
<b>TOTAL (A+B+C)</b>					<b>307.047</b>	<b>68.496</b>	<b>Km</b>
<b>Porcentaje</b>						<b>22.31%</b>	

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



VIALIDAD: OCT - NOV 2020

PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE - MANTENIMIENTO VIAL PARA LOS MESES DE OCT-NOV-DIC AÑO 2020							
N°	TRAMO	ANCHO (M)	LONG. (KM)	FRECUENCIA (X AÑO)	PROGRAMADO (KM)	EJECUTADO (KM)	TRABAJOS A REALIZAR
<b>BACHEO DE VIAS LASTRADAS</b>							
1	TRES DE NOVIEMBRE - BELLA SOMBRA	5	2.46	1	2.46	2.46	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN
2	BELLA SOMBRA - 25 DE DICIEMBRE	5	3.55	1	3.55	3.55	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA VIA
4	TRES DE NOVIEMBRE - UNIÓN AMBATEÑA - EL ESFUERZO	5	5.257	1	5.257	5.257	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN
5	CRUCE ESFUERZO - LIMITE CON RUMIPAMBA	5	2.440	1	2.440	2.44	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN
6	10 DE NOVIEMBRE - MERCEDES DEL JIVINO - KM 26	5	6.567	1	6.567	6.567	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN
7	Y VIVEROS ESFUERZO - CRUCE SEÑOR JACINTO CRUZ.	5	2.440	1	2.440	2.44	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN
8	Y DE LA PAKINZA - ESFUERZO - 10 DE NOVIEMBRE - JIVINO VERDE CHICO - KM 29	5	9.356	1	9.356	9.356	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN
<b>TRABAJOS NO PROGRAMADOS</b>							
1	TRES DE NOVIEMBRE - COM. 12 DE FEBRERO - UNIÓN ALAMOREÑA	5	5.915	1		5.915	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN
2	LIMPIEZA DE VIAS EN LA CABECERA PARROQUIAL	5		1		0.5	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN
	ARREGLO DE LOS ACCESOS AL PUENTE DE LA COMUNIDAD EL PORVENIR	5		1		0.3	LIMPIEZA DE CUNETAS, BACHEO, CONFORMACIÓN
			32.07	SUBTOTAL (C)	32.07	38.785	Km
<b>VIAS DE TIERRA</b>							
1 (T)	EL PORVENIR - PALMITO - EL PROGRESO	4	4.175	1	4.175	1.98	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
2 (T)	Y DEL PALMITO - CHUCE LA PONDEROSA	4	2.031	1	2.031	2.031	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
3 (T)	BARRIO SANTA INES (TRES DE NOVIEMBRE)	4	1.711	1	1.711	1.77	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
4 (T)	UNIÓN AMBATEÑA - JIVINO VERDE CHICO	4	2.683	1	2.683	2.683	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
5 (T)	10 DE NOVIEMBRE - MERCEDES DEL JIVINO	4	2.927	1	2.927	2.927	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
6 (T)	PAKINZA - EL ESFUERZO (2 tramos)	4	4.088	1	4.088	2	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
7 (T)	LA PAKINZA - 2 DE SEPTIEMBRE	4	2.282	1	2.282	1	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
8 (T)	12 DE FEBRERO (Sector Las Conchas)	4	4.871	1	4.871	4.871	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
9 (T)	12 DE FEBRERO (Sector Sr. Pacheco)	4	1.874	1	1.874		LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
10 (T)	ALMA LOJANA (Caminos de Tierra)	4	2.949	1	2.949	2.949	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
11 (T)	12 DE FEBRERO - ALMA LOJANA	4	3.094	1	3.094	4.022	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
12 (T)	UNIÓN ALAMOREÑA (Caminos de Tierra)	4	4.022	1	4.022	4.022	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
13 (T)	UNIÓN ALAMOREÑA (Limite con Guataraco - San Sebastian del Coca)	4	7.422	1	7.422	7.422	LIMPIEZA DE CUNETAS, CONFORMACIÓN Y BACHEO
			44.129	SUBTOTAL (C)	44.129	37.677	Km
<b>TOTAL (A+B)</b>					<b>76.20</b>	<b>76.46</b>	<b>Km</b>
<b>PORCENTAJE</b>					<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>Km</b>

✉ gad.tresdenov@gmail.com  
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina  
 ☎ Oficina 063066030  
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



**APOYO PRODUCTIVO**

**APOYO PRODUCTIVO: ENE – JUN 2020**

CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS			
N°	COMUNIDAD	# DE PISCINAS PROGRAMADAS	EJECUTADO (ENE – JUN 2020)
4	U. ALAMOREÑA, PORVENIR, 25 DE DICIEMBRE	60	7
TOTAL		60 PARA ESTE AÑO	
% EJECUTADO			12.00%

PREPARACIÓN Y SIEMBRA DE TERRENOS AGRICOLAS				
ITEN	COMUNIDAD	# Ha PROGRAMADAS	EJECUTADO (ENE – JUN 2020)	
1	EL PORVENIR, 25 DE DICIEMBRE	60 Ha	15	
2	VARIAS COMUNIDADES	DRENAJES PARA TERRENOS	15 KM	
% EJECUTADO			25.00%	
2	SIEMBRA TECNIFICAD DE TERRENOS	300.00 Ha	TOTAL ENE - JUN	
			HECTAREAS	
			ARADO	86 Ha
			SIEMBRA	35 Ha
			FUMIGADA	28 Ha
TOTAL		149 Ha		
TOTAL EJECUTADO %			29.00 %	

**APOYO PRODUCTIVO JUL – SEPT 2020**

CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS			
N°	COMUNIDAD	# DE PISCINAS PROGRAMADAS	EJECUTADO (JUL – SEP 2020)
4	VARIAS COMUNIDADES	60	11
TOTAL		60 PARA ESTE AÑO	
% EJECUTADO			18.33%

PREPARACIÓN Y SIEMBRA DE TERRENOS AGRICOLAS			
ITEN	COMUNIDAD	# Ha PROGRAMADAS	EJECUTADO (JUL – SEP 2020)
1	VARIAS COMUNIDADES	60 Ha	17
% EJECUTADO			28.33%

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



2	SIEMBRA TECNIFICAD DE TERRENOS	300.00 Ha	TOTAL ENE - JUN	HECTAREAS
			ARADO	54 Ha
			SIEMBRA	35 Ha
			FUMIGADA	8 Ha
			TOTAL	97 Ha
% EJECUTADO			32.34%	
TOTAL EJECUTADO %			26.33 %	

#### APOYO PRODUCTIVO OCT – DIC 2020

SIEMBRA DE TERRENOS AGRICOLAS				
1	Comunidad El Porvenir	20 Ha	16 Ha	
2	SIEMBRA TECNIFICAD DE TERRENOS	60.00 Ha	TOTAL E OCT-DIC	HECTAREAS
			ARADO	50 Ha
			SIEMBRA	15 Ha
			TOTAL	65 Ha
			TOTAL EJECUTADO %	

Ver Anexo 3, Convenio, Informe Final del proyecto, Roles de Pago, Facturas de combustible, repuestos, seguros.

#### COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5. Especificar los gastos del Proyecto de Fortalecimiento de los procesos Institucionales del GAD Parroquial Tres de Noviembre, por un monto de \$ 73.326,77

#### RESPUESTA # 5

✉ gad.tresdenov@gmail.com  
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina  
 ☎ Oficina 063066030  
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.  
RUC. 2260004450001



El proyecto de Fortalecimiento de los procesos Institucionales del GAD Parroquial Tres de Noviembre pretende:

### OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la gestión administrativa y técnica que implementa el gobierno parroquial, mediante la ejecución y monitoreo de las obras y proyectos que se ejecutan en todo el territorio tres de noviembre, por parte de las instituciones estatales y privadas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar los procesos de organización institucional y comunitaria en el territorio parroquial, mediante seguimientos de campo en base a los proyectos que ejecuta el gobierno parroquial.
- Contar con personal que organice, analice y sistematice toda la información generada de los proyectos que se ejecutan en el territorio parroquial por parte de las instituciones públicas y privadas
- Elaborar informes y proyectos de desarrollo rural para beneficio de las comunidades de la parroquia.
- Fiscalizar las obras y proyectos de infraestructura que sean contratados o implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre.
- Diseñar un programa de seguimiento y monitoreo a las actividades que se ejecutan en los proyectos de desarrollo social de la parroquia

### PRESUPUESTO EJECUTADO

ITEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BODEGUERA	1	GLOBAL	\$ 4,468.00	\$ 4,468.00
2	SECRETARIA TESORERA	1	GLOBAL	\$ 7,022.49	\$ 7,022.49
3	OPERADOR DE AGUA	1	GLOBAL	\$ 7,022.49	\$ 7,022.49
4	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN	1	GLOBAL	\$ 4,468.00	\$ 4,468.00
5	TECNICO DE PLANIFICACIÓN	1	GLOBAL	\$ 18,733.12	\$ 18,733.12
6	TELECOMUNICACIONES	1	GLOBAL	\$ 1,162.43	\$ 1,162.43
7	ENERGIA ELECTRICA	1	GLOBAL	\$ 3,660.48	\$ 3,660.48
8	MATERIAL DE IMPRESIÓN	1	GLOBAL	\$ 537.60	\$ 537.60
9	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	1	GLOBAL	\$ 824.08	\$ 824.08
10	MATERIALES DE OFICINA	1	GLOBAL	\$ 1,190.13	\$ 1,190.13
11	ARRENAMENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	1	GLOBAL	\$ 301.50	\$ 301.50
12	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	GLOBAL	\$ 3,147.20	\$ 3,147.20
13	SUMINISTRO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	1	GLOBAL	\$ 229.50	\$ 229.50
14	SEGUROS	1	GLOBAL	\$ 1,463.80	\$ 1,463.80
15	ENTIDADES DEL ESTADO CONT-CONAG	1	GLOBAL	\$ 2,851.35	\$ 2,851.35
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 57,082.17</b>

✉ gad.tresdenov@gmail.com  
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina  
 ☎ Oficina 063066030  
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



**Anexo # 4:** Pagos a personal, facturas de servicios básicos, fungicidas, materiales de oficina

**CUARTO:** INFORME DEL GASTO PÚBLICO AÑO 2020, A CARGO DE DANIELA CEDEÑO SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE

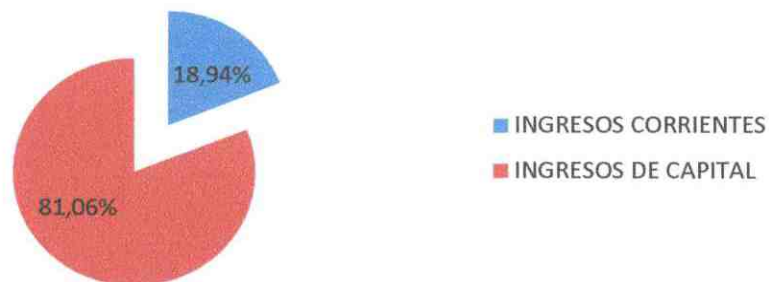
La señorita Daniela Cedeño Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Tres de Noviembre, brinda un cordial saludo a todos los presentes y posteriormente procede a informar lo siguiente:

**INFORME DEL GASTO PÚBLICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020**

## INGRESOS DEL AÑO 2020

INGRESOS CORRIENTES			
ITEMS	NOMBRE PARTIDA	EJECUTADO	PORCENTAJE
13.01.08	PRESTACION DE SERVICIOS AGUA	\$ 7,080.74	1.81%
17.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 10,665.00	2.73%
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES MEF LEY DE EQUIDAD TERRITORIAL	\$ 56,227.39	14.39%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 73,973.13	18.94%
INGRESOS DE CAPITAL			
ITEMS	NOMBRE PARTIDA	EJECUTADO	PORCENTAJE
28.01.01	CONVENIO MIES	\$ 18,767.39	4.80%
28.01.04	CONVENIO GAPO VIALIDAD - GAD SACHA EVENTOS CULTURALES	\$ 106,887.41	27.36%
28.01.06	LEY DE EQUIDAD TERRITORIAL	\$ 72,068.49	18.45%
28.04.02	LEY AMAZONICA	\$ 118,911.05	30.44%
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL		\$ 316,634.34	81.06%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 390,607.47</b>	<b>100.00%</b>

## INGRESOS AÑO 2020

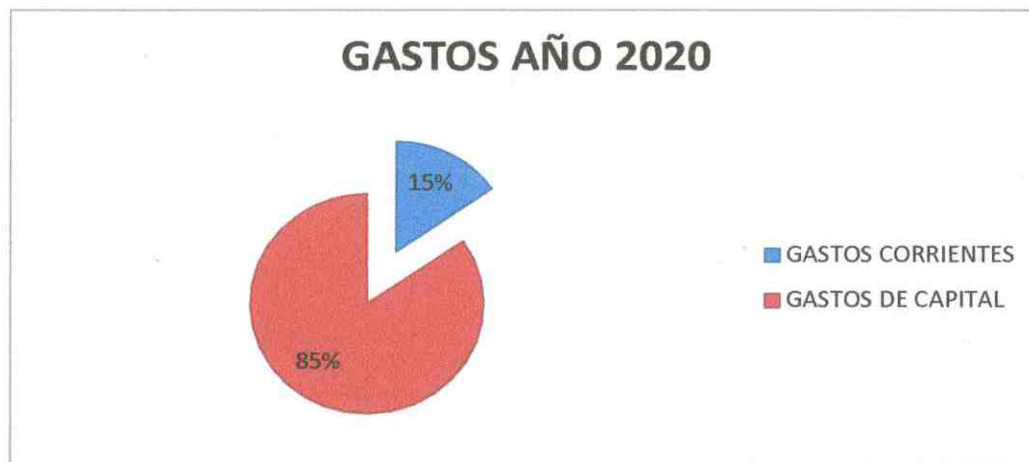


Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



## GASTOS DEL AÑO 2020

GASTOS AÑO 2020			
GASTOS CORRIENTES			
ITEMS	NOMBRE PARTIDA	RECAUCADO	PORCENTAJE
51	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 61,682.24	14.81%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1,300.30	0.31%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES (SEGUROS Y COMISIONES BANCARIAS)	\$ 87.65	0.02%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 618.40	0.15%
SUMAN TOTAL		\$ 63,688.59	15.29%
GASTOS DE INVERSION			
Items	Nombre Partida	RECAUCADO	PORCENTAJE
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 118,156.11	28.37%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 150,945.84	36.25%
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 63,175.46	15.17%
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 10,379.64	2.49%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	\$ 7,509.67	1.80%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	\$ 2,600.00	0.62%
SUMAN TOTAL		\$ 352,766.72	84.71%
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>\$ 416,455.31</b>	<b>100%</b>



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



**QUINTO:** INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL PERIODO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020, A CARGO DEL ING. CRISTHIAN CEVALLOS TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR TN.

**1. CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES**

- ✓ MIES
- ✓ GADPO
- ✓ GADMJS

**2. OBRAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN.**

- ✓ MANTENIMIENTO DE VÍAS
- ✓ APERTURA Y LIMPIEZA DE CAMINOS VERANIEGOS
- ✓ COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS
- ✓ PRERARACION DE SUELOS PARA USO AGRICOLA
- ✓ CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS
- ✓ SIEMBRA TECNIFICADA

**3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**4. EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19**

**5. EVENTOS SOCIO CULTURALES Y DE BIENESTAR SOCIAL**

**6. OBRAS GESTIONADAS Y EJECUTADAS CON PETROAMAZONAS Y CNEL SUCUMBÍOS**

**CONVENIOS**

- ✓ CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES Y EL GADPR TRES DE NOVIEMBRE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA
- ✓ CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS AL MANTENIMIENTO VIAL Y FOMENTO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE ENTRE EL GADPR TRES DE NOVIEMBRE Y EL GAD PROVINCIAL DE ORELLANA.
- ✓ CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA EJECUTAR EL PROYECTO DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y TURISMO EN LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE ENTRE EL GADPR TRES DE NOVIEMBRE Y EL GAD MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS.
- ✓ CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EJECUTAR LA PROPUESTA DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA PROVINCIAL PARA PROVENIR POTENCIALES CONTAGIOS DEL COVID-19 EN LA PROVINCIA DE ORELLANA ENTRE EL GADPR TRES DE NOVIEMBRE Y CONAGOPARE ORELLANA

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



**SEXTO: INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO A DICIEMBRE 2020, POR PARTE DE LOS SEÑORES VOCALES:**

Los señores vocales realizan la rendición de cuentas de enero a diciembre del año 2020, de acuerdo a su comisión.

- ✓ Señor Telmo Galeas – Comisión Salud y Ambiente
- ✓ Lcdo. Holmes Cambo – Comisión Desarrollo y Turismo Parroquial
- ✓ Señor Manuel Monar – Comisión Obras Públicas
- ✓ Señora Glenda Barragán – Comisión Educación, Cultura y Deporte

**SÉPTIMO: APORTES DE LA CIUDADANÍA AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

- ✚ Obras Públicas (Manuel Monar)
- ✚ Educación, Cultura y Deporte (Glenda Barragán).
- ✚ Salud y Ambiente (Telmo Galeas).
- ✚ Desarrollo y Turismo Parroquial (Holmes Cambo).

**OBRAS PÚBLICAS.**

- ✓ Se socialice el reglamento para el uso de la maquinaria del GAD Parroquial Tres de Noviembre.
- ✓ Los ayudantes de la maquinaria tengan un poco de experiencia.

**EDUCACIÓN CULTURAL Y DEPORTE.**

- ✓ Mejorar la Reseña histórica de la Parroquia Tres de Noviembre, con los presidentes de comunidades y fundadores.
- ✓ Fomentar los eventos culturales del carnaval en las comunidades más representativas.

**SALUD Y AMBIENTE.**

- ✓ Incentivar la vacunación dentro de la parroquia.

**DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO PARROQUIAL.**

- ✓ Mayor control en parte de los trabajos de la maquinaria del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.  
RUC. 2260004450001



- ✓ Que la maquinaria del GAD Parroquial Tres de Noviembre realice solo trabajos internos dentro de la Parroquia Tres de Noviembre.
- ✓ Control del horómetro inicial y final de la maquinaria del GAD Parroquial Tres de Noviembre.

**OCTAVO: CLAUSURA.**

El señor Fredy Orlando Piña Guallpa Presidente de la Parroquia Tres de Noviembre, una vez tratado todos los puntos considerados dentro del orden del día, da por clausurada la asamblea siendo las 13H30.

Sr. Fredy Piña  
**PRESIDENTE**



Lcda. Lourdes Paredes  
**SECRETARIA**